

## Series

BO	BO1	BO2	BOS
BM	BM1	BMS	BFF
BE	BE1	BES	BFFE
BX	BX1	BXS	
BXE	BXE1	BXES	
BMF	BMM	BME	

### GBM NEARSHORING, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (El Fondo)

**Es un fondo que por su grado de especialización se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros.**

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera.

La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas [www.gbm.com.mx](http://www.gbm.com.mx) y [www.gbmfondos.com.mx](http://www.gbmfondos.com.mx), así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas. Consultar apartado 2. Inciso b) "Política de compra y venta de acciones".

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/440/2024 de fecha 10 de abril de 2024.

Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

#### 1. **OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

##### a) **Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo tiene como objetivo invertir en acciones, Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (Trackers o Trac's), de empresas nacionales e internacionales, relacionadas con la tendencia del "nearshoring" (es la reubicación de las cadenas de suministro buscando acercarse a su mercado destino con el objetivo de reducir costos y mejorar la eficiencia operativa), también invertirá en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), así como en valores de deuda, valores estructurados e instrumentos financieros derivados. Siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, y tendrá como objetivo de rendimiento el IPC (Índice de Precios y Cotizaciones, que puede consultarse en la página <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103&locale=es>).

Por lo anterior, el fondo enfrenta un alto riesgo de mercado, principalmente por el de movimiento en el precio de las acciones y de los certificados emitidos por las FIBRAS, así como por el movimiento de las tasas de interés, también se tiene riesgo cambiario dado que la mayoría de los activos subyacentes estarán denominados en otra moneda.

El horizonte de inversión recomendado por la naturaleza de los activos que componen este fondo y la administración de los mismos es de tres o más años. Algunas de las series establecen un monto mínimo para su adquisición, sin embargo, por su nivel de complejidad y sofisticación, está orientado a pequeños, medianos y grandes inversionistas que deseen participar en un fondo de riesgo moderado, en función de su objetivo y estrategia.

Para información adicional consultar el inciso a) del punto 1, del Prospecto Genérico.

##### b) **Políticas de Inversión**

El fondo seguirá una estrategia activa, por lo anterior, se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia, por lo que se considera más agresiva, existiendo un riesgo cambiario por la naturaleza del fondo. La estrategia se basará en el análisis fundamental, seleccionando aquellas empresas que se vean beneficiadas por la tendencia del *nearshoring* (la cual busca beneficiarse de mayor Inversión Extranjera Directa (IED), incremento de exportaciones, aceleración del crecimiento económico y nuevas oportunidades de negocio) que tengan una apreciación de capital, mejores niveles de rentabilidad ("cap rate"), tasas de dividendos atractivas, buenas perspectivas de crecimiento y las mejores cualidades en los equipos de administración, tales como comisiones, mejor trato a las minorías, experiencia y reputación; por lo anterior, podrá invertir en bienes inmuebles o activos de infraestructura con características muy diversas, atendiendo exclusivamente a los criterios antes señalados y no a las características propias de las FIBRAS, tales como los mercados en los que cotizan, ni el sector y localización de los bienes inmuebles. Se invertirá en valores de deuda en directo, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciario inmobiliarios y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura.

No invertirá de manera directa ni indirecta en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fideicomisos públicos del estado.

El fondo invertirá en operaciones de reporto, en su carácter de reportador; así como de préstamo de valores, en calidad de prestamista. Para mayor información consultar inciso b) numeral 1 del Prospecto Genérico.

**c) Régimen de inversión**

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

En relación con las acciones de empresas nacionales e internacionales relacionadas con infraestructura o con el arrendamiento, desarrollo y construcción de bienes raíces, se utilizará el análisis fundamental, buscando aquellas que tengan mejor perspectiva de dividendos y apreciación de capital, mejores tasas de rentabilidad (“cap rate”), calidad de las propiedades y las cualidades de la administración, tales como comisiones, mejor trato a las minorías, experiencia y reputación de la administración; por lo anterior, podrá invertir en empresas con características muy diversas, atendiendo exclusivamente a los criterios antes señalados y no a las características propias de las empresas, tales como los mercados en los que cotizan, ni el sector y localización de los bienes inmuebles.

Tanto las acciones, como los Exchange Traded Funds (ETF’s por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRAC’s) estarán inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones (“SIC”). Los subyacentes de los ETF’s siempre serán acordes con el régimen de inversión. Respecto de los ETF’s adquiridos en el SIC, éstos no podrán ser sintéticos y/o apalancados, y se ajustarán en todo momento a las disposiciones aplicables.

Las inversiones estarán denominadas en moneda nacional, aunque el grueso de los subyacentes estará ligado a otras divisas.

Respecto de las FIBRAS, se buscarán las que tengan mejor perspectiva de apreciación de capital, mejores tasas de rentabilidad (“cap rate”), calidad y valuación de las propiedades, la tasa de dividendos esperada, las perspectivas de crecimiento y las cualidades de la administración de las propias FIBRAS, tales como comisiones, mejores prácticas para inversionistas minoritarios, experiencia y reputación de la administración; por lo anterior, podrá invertir en FIBRAS con características muy diversas, atendiendo exclusivamente a los criterios antes señalados y no a las características propias de las FIBRAS, tales como los mercados en los que cotizan, ni el sector y localización de los bienes inmuebles.

Respecto de los criterios de selección de las FIBRAS E, se atenderá a la calidad de los proyectos en los que éstas invierten, tasas de retorno, dividendos y perspectiva de crecimiento. Las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental principalmente serán el valor de la empresa, relacionado con su flujo operativo, utilidad neta y flujo de efectivo libre. Tanto las FIBRAS como las FIBRAS E estarán inscritas en el Registro Nacional de Valores (RNV).

Las inversiones en deuda serán en papeles de alta calidad crediticia y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en directo o a través de reporto, la mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación AAA complementándose con AA en escala nacional, o su equivalente en escala global, al momento de ser adquiridos.

El fondo podrá invertir en notas estructuradas de capital protegido o no, lo que implica un riesgo para el inversionista. Estas notas tendrán como subyacente los activos objeto de inversión a que se refiere el régimen y no tendrán un plazo mayor a 1 año.

También invertirá en instrumentos financieros derivados hasta por el porcentaje establecido en el régimen de inversión.

El fondo también invertirá en operaciones de reporto, en su calidad de reportador, hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión; los reportos se celebrarán con contrapartes reconocidas con calificación de A y en un plazo no mayor a siete días, los valores serán bancarios, gubernamentales, federales, estatales, municipales o corporativos. Para la negociación de premio por operaciones de reporto, el fondo intentará en todo momento cerrar operaciones a precios o premios de mercado según lo permitan las condiciones de mercado que prevalezcan en ese momento. Siempre observando el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo y pactándose en la misma divisa que la operación. No invertirá de manera directa en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fideicomisos públicos del estado.

Respecto de las operaciones con préstamo de valores, éstas se realizarán sobre la parte de inversión en acciones buscando las contrapartes de la mejor calidad crediticia y por un plazo no mayor a 91 días y lo hará en calidad de prestamista. Para la negociación del premio por préstamos de valores, el fondo intentará en todo momento cerrar operaciones a premios de mercado competitivos, según lo permitan las condiciones de mercado que prevalezcan en ese momento y tomando en cuenta las calificaciones de las contrapartes; siempre observando el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo y pactándose en la misma divisa que la operación.

La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses será de entre el 10% y el 100% de los activos, por lo que se venderán estos valores para darle liquidez al fondo. El Fondo de inversión no invertirá en valores emitidos por entidades pertenecientes al mismo consorcio o grupo empresarial al que la operadora pertenece.

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en acciones, ETF’s y/o TRAC’s de empresas nacionales e internacionales, relacionadas con la tendencia del “nearshoring”.	1%	100%
2.	La inversión en FIBRAS.	0%	99%
3.	La inversión en FIBRA E.	0%	35%
4.	La inversión en valores de deuda gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos.	0%	20%
5.	La inversión en operaciones de reporto.	0%	20%
6.	La Inversión en valores de fácil realización y/o de valores con un vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
7.	La inversión en valores estructurados.	0%	30%

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
8.	La inversión en instrumentos financieros derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nocional de las operaciones que realicen.	0%	30%
9.	El Fondo podrá participar en operaciones de préstamo de valores.	0%	50%
10.	VaR		3.45%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos será del 3.45% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia, en condiciones normales de mercado.

**i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos**

El fondo participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. También invertirá en valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios conocidos como FIBRAS y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), en el porcentaje señalado en el régimen de inversión, pero no en valores respaldados por activos. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión serán futuros y opciones.

La inversión en instrumentos financieros derivados en conjunto no podrá exceder el 30% del activo neto del Fondo con base en el valor nocional y podrá realizarse en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales.

Los derivados (futuros y opciones) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a divisas; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable, sean acordes a la categoría del fondo y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Respecto de la inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), éstos conllevan el riesgo de que por condiciones de mercado el precio del activo disminuya su valor, y que se refleje en el precio de los certificados, además estos instrumentos tienen un riesgo importante por tasas de interés; asimismo tienen un mayor riesgo de liquidez ya que son instrumentos de largo plazo para los cuales es difícil encontrar un comprador, aunado a un importante riesgo de ejecución debido a la naturaleza de largo plazo.

Los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, transportación y almacenamiento de petróleo y transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas natural, petrolíferos y transporte por ducto y almacenamiento de petroquímicos; de generación, transmisión o distribución de energía eléctrica; proyectos de inversión en infraestructura relacionados con caminos, carreteras, vías férreas y puentes, así como terminales marítimas e instalaciones portuarias, crecimiento de red troncal de telecomunicaciones, seguridad pública y readaptación social, agua potable, drenaje y alcantarillado; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Al invertir en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), se corre el riesgo de tener variaciones en las valuaciones de subyacentes, los cuales a su vez pudieran influir en el desempeño de los activos; la dependencia de los retornos a la existencia de contratos y sus posibles renegociaciones en el largo plazo también es un riesgo a considerar. Finalmente, la posibilidad de cambios en la legislación fiscal en México pudiera tener implicaciones considerables en estos vehículos. Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

El fondo invertirá en valores estructurados como por ejemplo, los conocidos como snowballs (notas donde la tasa del cupón depende del cupón anterior +/- un factor), reverse convertibles (instrumentos derivados para intercambiar riesgos de monedas), warrants (contrato o instrumento financiero derivado que da al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar/vender un activo subyacente (acción, futuro, etc.) a un precio determinado en una fecha futura también determinada), etc., sin embargo no tendrán un plazo mayor a 1 año; las notas estructuradas tendrán o no capital protegido, tendrán o no rendimiento mínimo y se referirán a subyacentes acordes con el régimen de inversión y que estén autorizadas por Banco de México. Al invertir en valores estructuradas se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado al riesgo de crédito que se explica más adelante. Asimismo, se corre el riesgo de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda.

**ii) Estrategias Temporales de Inversión**

Consultar subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en valores de renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos. Consultar el subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

## d) **Riesgos Asociados a la Inversión**

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de las acciones, ETF's, TRAC's, FIBRAS y FIBRA E, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Al invertir en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), se corre el riesgo de tener variaciones en las valuaciones de subyacentes, los cuales a su vez pudieran influir en el desempeño de los activos; la dependencia de los retornos a la existencia de contratos y sus posibles renegociaciones en el largo plazo también es un riesgo a considerar. Respecto de la inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), éstos conllevan el riesgo de que por condiciones de mercado el precio del activo disminuya su valor, y que se refleje en el precio de los certificados, además estos instrumentos tienen un riesgo importante por tasas de interés; asimismo tienen un mayor riesgo de liquidez ya que son instrumentos de largo plazo para los cuales es difícil encontrar un comprador, aunado a un importante riesgo de ejecución debido a la naturaleza de largo plazo. Los certificados bursátiles fiduciarios indizados, el principal riesgo reside en que el desempeño de los mismos se separe de su índice subyacente o en otras palabras en el incremento de su "tracking error".

Respecto de la inversión en valores estructurados se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, y de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación, para mayor información consultar el Prospecto Genérico:

i) **Riesgo de Mercado.**- El rendimiento de este fondo, al tener que valor diariamente su cartera a precios de mercado, depende principalmente, de la evolución de los precios de las acciones, ETF's, TRAC's, FIBRAS y las FIBRA E, y en menor medida de las tasas de interés, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera. Respecto de la inversión en FIBRAS el riesgo de mercado es alto, y será susceptible especialmente al movimiento del mercado y a las tasas de interés de largo plazo, ya que, al aumentar las tasas de interés, las FIBRAS y FIBRA E pueden ser menos atractivas para los inversionistas.

Por otro lado, las propias FIBRAS y FIBRA E se encuentran sujetas a distintos riesgos como son la incapacidad para hacer distribuciones de efectivo, la poca experiencia en la administración de FIBRAS y FIBRA E, cambios en el régimen fiscal que les aplica y la dependencia de los ingresos de los arrendatarios de los inmuebles que conforman su patrimonio, principalmente.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, al bajar los precios de las FIBRAS, FIBRA E y las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece. Al invertir en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, se corre el riesgo de tener variaciones en las valuaciones de subyacentes, los cuales a su vez pudieran influir en el desempeño de los activos; la dependencia de los retornos a la existencia de contratos y sus posibles renegociaciones en el largo plazo también es un riesgo a considerar. Adicionalmente, los rendimientos del Fondo serán sensibles a los movimientos de las tasas de interés de los instrumentos de deuda que lo compongan de acuerdo al régimen de inversión mencionado.

Por su propia naturaleza, los riesgos asociados a la inversión en ETF y/o TRAC's se encuentran asociados al riesgo de mercado y cambiario. Por una parte, el riesgo de mercado puede suscitarse ante condiciones desordenadas de mercado, o bien, episodios de elevada volatilidad. El riesgo cambiario, por su parte, se asocia con el hecho de que los ETF's pueden ser instrumentos financieros que cotizan en mercados distintos al mexicano y donde su valuación está sujeta a cambios entre las diferentes divisas a la que se encuentre expuesto al momento de determinarse el valor neto de los activos sujetos de inversión.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado moderado por la naturaleza de su régimen de inversión. El límite de valor en riesgo respecto de sus activos netos, será del 3.45% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%.

El riesgo de Mercado durante el periodo febrero 2024 a febrero 2025 tiene un valor de riesgo máximo del 0.00% y promedio del 0.00%..

Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada, esta información es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de 34.50 pesos por cada \$1,000.00 pesos invertidos. (En condiciones normales de mercado se puede esperar que se lleguen a observar pérdidas mayores a la mencionada 5 días de cada 100, o bien el 5% de las veces).

Consultar el subinciso i), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

ii) **Riesgo de Crédito.**- Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento hasta el 20% del fondo. Respecto de la inversión en FIBRAS, el riesgo de crédito es bajo, consideramos que las fibras a pesar de su nivel de apalancamiento están obligadas a repartir dividendos. La calificación de los valores en los que invertirá será de AAA, complementándose con AA en escala nacional, o su equivalente en escala global.

Al invertir en valores estructurados se corre el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, además se corre el riesgo de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda.

iii) **Riesgo de Liquidez.**- Consultar el inciso d), subinciso iii) del numeral 1. del Prospecto Genérico. El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.

iv) **Riesgo Operativo.**- Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

- v) **Riesgo Contraparte.**- Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.**- Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.  
Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.
- vii) **El Riesgo Legal.**- Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

e) **Rendimiento**

i) **Gráfica de rendimientos**

	<b>GBMNEAR BE</b>			
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BE</u>	<u>10,000</u>			<u>10,665</u>
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

ii) **Tabla de rendimientos efectivos**

	<u>Último Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Últimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-25)</u>	<u>Últimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>-0.234%</u>	<u>8.731%</u>	<u>1.124%</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>-0.234%</u>	<u>8.731%</u>	<u>1.124%</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

<b>GBMNEAR BE1</b>				
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BE1</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Últimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-25)</u>	<u>Últimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

	<b>GBMNEAR BES</b>			
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BES</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



 **El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

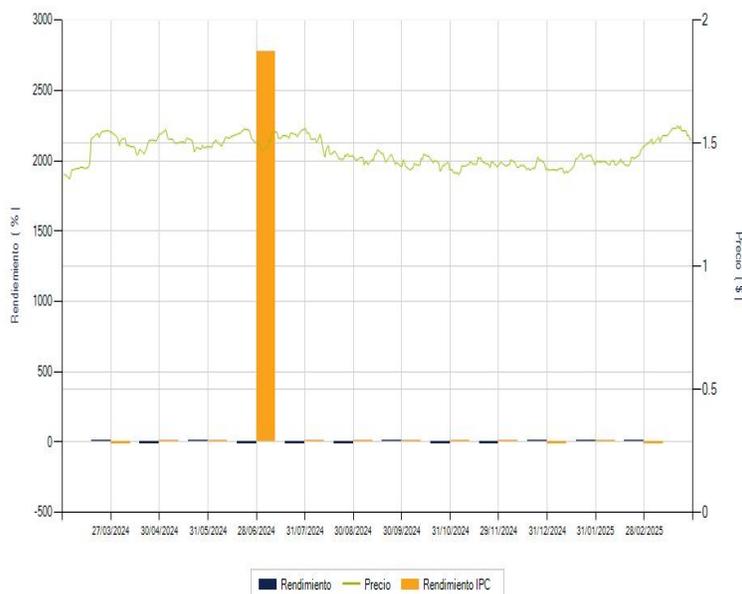
## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

 **A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

<b>GBMNEAR BFF</b>				
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<b>GBMNEAR BFF</b>	<b>10,000</b>			<b>10,767</b>
<b>BENCHMARK</b>	<b>10,000</b>	<b>9,880</b>	<b>4</b>	<b>158</b>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<b>Rendimiento Bruto</b>	<b>-0.068%</b>	<b>9.284%</b>	<b>3.358%</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>-8.263%</b>
<b>Rendimiento Neto</b>	<b>-0.089%</b>	<b>9.262%</b>	<b>3.337%</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>-8.607%</b>
<b>Tasa libre de Riesgo</b>	<b>10.430%</b>	<b>10.430%</b>	<b>10.565%</b>	<b>7.054%</b>	<b>10.403%</b>	<b>10.597%</b>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

	<b>GBMNEAR BFFE</b>			
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BFFE</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



 **El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

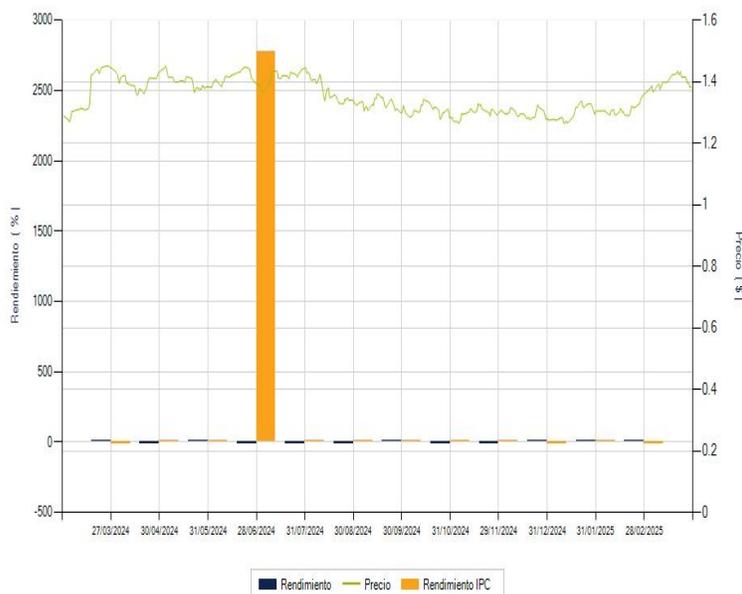
## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

 **A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

<b>GBMNEAR BM</b>				
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<b>GBMNEAR BM</b>	<b>10,000</b>			<b>10,657</b>
<b>BENCHMARK</b>	<b>10,000</b>	<b>9,880</b>	<b>4</b>	<b>158</b>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<b>Rendimiento Bruto</b>	<b>-0.228%</b>	<b>8.717%</b>	<b>1.210%</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>-10.192%</b>
<b>Rendimiento Neto</b>	<b>-0.250%</b>	<b>8.692%</b>	<b>1.187%</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>-10.557%</b>
<b>Tasa libre de Riesgo</b>	<b>10.430%</b>	<b>10.430%</b>	<b>10.565%</b>	<b>7.054%</b>	<b>10.403%</b>	<b>10.597%</b>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

<b>GBMNEAR BM1</b>				
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BM1</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

	GBMNEAR BME			
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMNEAR BME	10,000			10,789
BENCHMARK	10,000	9,880	4	158



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
<b>Rendimiento Bruto</b>	<b>-0.056%</b>	<b>9.361%</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>Rendimiento Neto</b>	<b>-0.056%</b>	<b>9.361%</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>Tasa libre de Riesgo</b>	<b>10.430%</b>	<b>10.430%</b>	<b>10.565%</b>	<b>7.054%</b>	<b>10.403%</b>	<b>10.597%</b>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

	<b>GBMNEAR BMF</b>			
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<b>GBMNEAR BMF</b>	<u>10,000</u>			
<b>BENCHMARK</b>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<b>Rendimiento Bruto</b>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<b>Rendimiento Neto</b>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<b>Tasa libre de Riesgo</b>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

<b>GBMNEAR BMM</b>				
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BMM</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



 **El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

 **A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

<b>GBMNEAR BMS</b>				
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BMS</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



 **El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Últimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-25)</u>	<u>Últimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

 **A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

	<b>GBMNEAR BO</b>			
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BO</u>	<u>10,000</u>			<u>10,642</u>
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>-0.245%</u>	<u>8.653%</u>	<u>0.970%</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>-10.372%</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>-0.268%</u>	<u>8.629%</u>	<u>0.947%</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>-10.740%</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

<b>GBMNEAR BO1</b>				
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BO1</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

<b>GBMNEAR BO2</b>				
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BO2</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

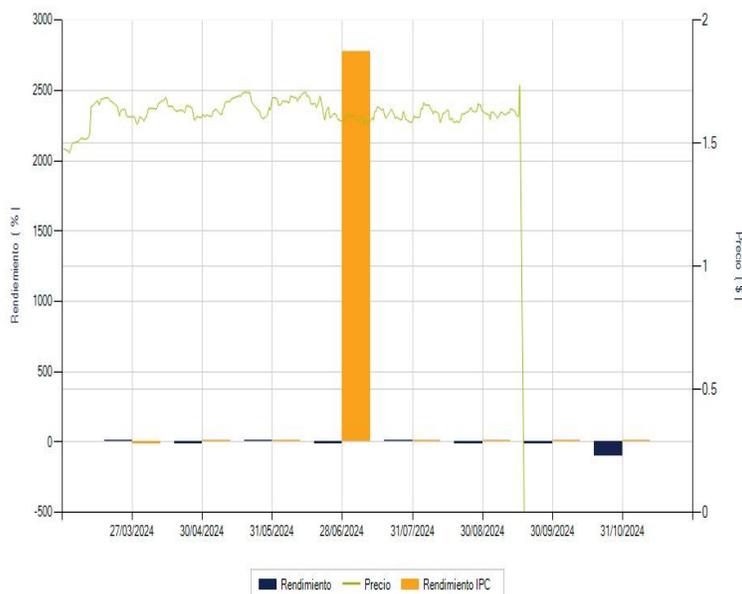
## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

	<b>GBMNEAR BOS</b>			
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<b>GBMNEAR BOS</b>	<b>10,000</b>			
<b>BENCHMARK</b>	<b>10,000</b>	<b>9,880</b>	<b>4</b>	<b>158</b>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<b>Rendimiento Bruto</b>	<b><u>N/D</u></b>	<b><u>N/D</u></b>	<b><u>N/D</u></b>	<b><u>N/D</u></b>	<b><u>N/D</u></b>	<b><u>N/D</u></b>
<b>Rendimiento Neto</b>	<b><u>N/D</u></b>	<b><u>N/D</u></b>	<b><u>N/D</u></b>	<b><u>N/D</u></b>	<b><u>N/D</u></b>	<b><u>N/D</u></b>
<b>Tasa libre de Riesgo</b>	<b><u>10.430%</u></b>	<b><u>10.430%</u></b>	<b><u>10.565%</u></b>	<b><u>7.054%</u></b>	<b><u>10.403%</u></b>	<b><u>10.597%</u></b>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

	<b>GBMNEAR BX</b>			
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BX</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

	<b>GBMNEAR BX1</b>			
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMNEAR BX1	10,000			
BENCHMARK	10,000	9,880	4	158



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> (Feb-25)	<u>Ultimos 3 meses</u> (Dic-24 a Feb-25)	<u>Ultimos 12 meses</u> (Feb-24 a Feb-25)	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

	<b>GBMNEAR BXE</b>			
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BXE</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



 **El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-</u> <u>25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

 **A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

GBMNEAR BXE1				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMNEAR BXE1	10,000			
BENCHMARK	10,000	9,880	4	158



 **El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Último Mes (Feb-25)	Últimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Últimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

 **A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

	<b>GBMNEAR BXES</b>			
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BXES</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



 **El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Último Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Últimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-25)</u>	<u>Últimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

 **A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## i) Gráfica de rendimientos

<b>GBMNEAR BXS</b>				
	<u>Feb-22</u>	<u>Feb-23</u>	<u>Feb-24</u>	<u>Feb-25</u>
<u>GBMNEAR BXS</u>	<u>10,000</u>			
<u>BENCHMARK</u>	<u>10,000</u>	<u>9,880</u>	<u>4</u>	<u>158</u>



**El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.**

## ii) Tabla de rendimientos efectivos

	<u>Ultimo Mes</u> <u>(Feb-25)</u>	<u>Ultimos 3</u> <u>meses</u> <u>(Dic-24 a Feb-25)</u>	<u>Ultimos 12</u> <u>meses</u> <u>(Feb-24 a Feb-25)</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento Bruto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Rendimiento Neto</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
<u>Tasa libre de Riesgo</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.430%</u>	<u>10.565%</u>	<u>7.054%</u>	<u>10.403%</u>	<u>10.597%</u>

**A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.**

## 2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

### a) Posibles Adquirentes

La sociedad operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios ("las Disposiciones").

Las series están definidas por el régimen fiscal del tipo de posible adquirente, de la siguiente manera:

Posible Adquirente	Series Accionarias				
Personas Físicas	BO	BO1	BO2	BOS	BMF
Personas Morales	BM	BM1	BMS	BMM	
Personas físicas y morales, fondos y cajas de ahorro, no sujetas a retención de ISR	BE	BE1	BES		
Personas morales, fondos y cajas de ahorro, no sujetas a retención de ISR				BME	
Personas físicas y morales extranjeros	BX	BX1	BXS		
Personas morales extranjeros no sujetas a retención	BXE	BXE1	BXES		
Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I.	BFF				
Fondos de Inversión	BFFE				

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución al Fondo, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que Presten Servicios de Inversión, a efecto dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa más no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados. Los citados criterios deberán evitar propiciar tratos inequitativos entre los inversionistas y deberán estar basados en condiciones objetivas. Respecto de lo anterior, el inversionista deberá informarse con el distribuidor sobre los servicios y las comisiones correspondientes. Este criterio es aplicable para todas las series con excepción de las Series BFF y BFFE.

#### Descripción de los posibles adquirentes:

1.- Para la adquisición de las Series **BO, BO1, BO2 y BOS** se consideran personas física a:

- a) personas físicas con residencia fiscal en México; y
- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes, sean personas físicas con residencia fiscal en México.

2.- Para la adquisición de las Series **BM, BM1 y BMS** se consideran personas morales a:

- a) personas morales con residencial fiscal en México;
- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes sean personas morales con residencia fiscal en México;
- c) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos empresariales;
- d) los organismos descentralizados cuyas actividades sean preponderantemente empresariales; y
- e) fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable.

3.- Para la adquisición de las Series **BE, BE1 y BES** se consideran:

- Personas físicas no sujetas a retención de ISR a: personas físicas o personas físicas de forma colectiva a través de los vehículos respectivos, susceptibles de recibir beneficios fiscales, que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales. Las personas físicas que inviertan en alguna de dichas series serán las que cuenten con un plan personal de retiro, establecidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y demás disposiciones aplicables.
- Personas morales no sujetas a retención de ISR a:  
Atendiendo a lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, se consideran como personas morales no sujetas a retención a las siguientes:
  - a) la Federación, los Estados, los Municipios y la Ciudad de México;
  - b) los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria;
  - c) los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos;
  - d) las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta;
  - e) las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social, y constituidos en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes;

- f) los Estados extranjeros en casos de reciprocidad, cuando sea acreditado por las disposiciones fiscales aplicables;
- g) las instituciones que componen el sistema financiero, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, excepto fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable;
- h) los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal;
- i) los fondos de pensiones y jubilaciones, constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- j) Fideicomisos de inversión en bienes raíces, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
- k) Fideicomisos de inversión en capital de riesgo, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
- l) Fideicomisos que cumplan con los requisitos para ser considerados fideicomisos de inversión en energía e infraestructura de conformidad con la Regulación fiscal vigente; y personas morales que sean objeto de inversión de dichos fideicomisos, siempre que los accionistas distintos a dichos fideicomisos en cualquiera de dichas personas morales sean la Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación y los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley del ISR;
- m) Organismos internacionales en el ejercicio de sus actividades oficiales, siempre que esté en vigor un tratado internacional celebrado entre México y el organismo de que se trate, mediante el cual se otorgue la exención de impuestos y gravámenes respecto de los ingresos obtenidos por dicho organismo en su calidad de beneficiario efectivo;
- n) Cámaras de Compensación, por la inversión del fondo de aportaciones y del fondo de compensación de dichas cámaras, Socios liquidadores y Operadores que actúen como administradores de cuentas globales definidos en "Reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa"; y
- o) fondos de ahorro y cajas de ahorro o personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro o fideicomisos establecidos con el fin de administrar dichos fondos o cajas de ahorro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento o cualquier otra Regulación fiscal vigente; y
- p) por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención del ISR, y que no se ubiquen dentro de los posibles adquirentes establecidos para las personas morales no sujeta a retención del ISR.

**4.-** Para la adquisición de la Serie **BX, BX1 y BXS** se consideran como personas físicas o morales extranjeros con residencia fiscal distinta a México a:

- b) personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

**5.-** Para la adquisición de la Serie **BXE, BXE1 y BXES** se consideran como personas morales extranjeros con residencia fiscal distinta a México y que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención de ISR, como son los fondos de pensiones y jubilaciones, siempre que dichos fondos sean beneficiarios efectivos de tales ingresos y que estos últimos se encuentren exentos del impuesto sobre la renta en el país de constitución.

- a) personas morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

**6.-** Las acciones de la Serie **BFF** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

**7.-** Las acciones de la Serie **BFFE** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable.

**8.-** Las acciones de la Serie **BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

**9.-** Las acciones de la Serie **BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

**10.-** Las acciones de la **Serie BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;
- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
  - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
  - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
  - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Respecto de los inversionistas de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI ("la Operadora") y de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("GBM"), se establece que, en caso de que alguno de ellos pierda las características de Posible Adquirente de cualquiera de las series mencionadas, incluyendo el que una persona no sujeta a retención de ISR deje de reunir los requisitos para ser considerada como tal, faculta desde ahora, expresa e irrevocablemente a la Operadora o GBM, a realizar la reclasificación de las acciones de que sea titular y de las cuales ha dejado de ser Posible Adquirente, para asignarle acciones en la serie que le corresponda en ese mismo fondo, atendiendo a los Posibles Adquirentes.

Para lo anterior, la Operadora y GBM revisarán dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de cada mes, que los inversionistas de cada Serie cumplan con las características descritas, de lo contrario, realizarán la reclasificación correspondiente.

En caso de que el fondo no cuente con serie específica para las características de ese inversionista, le serán vendidas sus acciones y la cantidad que resulte de la venta le será acreditada en la cuenta en la que dichas acciones se encontraban.

Sin perjuicio de lo anterior, si la Operadora o GBM tienen conocimiento de que algún inversionista pierde las características como Posible Adquirente de determinada serie, o adquiera el derecho acceder a una serie distinta, con anterioridad a la revisión descrita, estarán facultadas para realizar los actos mencionados en el procedimiento señalado, en cualquier momento. Cada distribuidor, distinto a la Operadora o GBM, podrá establecer el procedimiento que estime conveniente para el cumplimiento de lo anterior.

## **b) Política de Compra y Venta de Acciones**

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

### **i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes**

Consultar el subinciso i) inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

Las órdenes recibidas con posterioridad a los horarios determinados serán consideradas como solicitadas el día siguiente de operación de cada Fondo y se ejecutarán de conformidad con la liquidez correspondiente.

### **ii) Ejecución de las Operaciones**

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el mismo día de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente por la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratada por el Fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

### **iii) Liquidación de las Operaciones**

Consultar el subinciso iii), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 24 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas.

Para efectos de la solicitud, ejecución y liquidación de las operaciones, se consideran como horarios y días hábiles, aquellos determinados como tales en México y en los Estados Unidos de América. Por lo anterior, en caso de que existieren días inhábiles entre el plazo de solicitud y/o ejecución y/o liquidación, las fechas para la realización de dichos actos se recorrerán al día hábil siguiente.

El inversionista debe contar con fondos en efectivo disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

Para mayor información consultar el subinciso iii), inciso b) numeral 2, del Prospecto Genérico.

**iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

**c) Montos Mínimos**

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

Las acciones de la **Serie BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;
- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
  - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
  - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
  - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Consultar inciso c) del punto 2 del Prospecto Genérico

**d) Plazo Mínimo de Permanencia**

El Fondo no ha establecido un plazo mínimo de permanencia. Cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

**e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista**

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

**f) Prestadores de Servicios**

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
  - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION
  - GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA

**g) Costos, Comisiones y Remuneraciones**

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

Las comisiones por distribución se establecen en el contrato de distribución celebrado con cada una de las Sociedad Distribuidoras o entidades de que se trate, previéndose un trato irrestricto de igualdad entre y para las distribuidoras y entidades correspondientes.

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 32 y artículo 40 de la Ley de Fondos de Inversión, la Sociedad Operadora no podrá rechazar las ofertas de compra y venta de acciones del fondo, por lo que con aquellas entidades con las que no se tenga celebrado un contrato de distribución, en la realización de dichas operaciones, se apegarán al contrato de adhesión para la liquidación de operaciones y custodia de acciones, y tendrán acceso a las series BOS, BMS, BES, BXS y BXES, de conformidad con el tipo de personas de se trate, atendiendo a su régimen fiscal.

A continuación, se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su calidad de distribuidor, a los inversionistas; las mismas son calculadas en base a una inversión de \$1,000.00 M.N.:

i) Comisiones Pagadas Directamente por el Cliente:

Concepto	Serie BO, BM, BE, BX, BXE, BFF, BFFE, BO1, BM1, BE1, BX1, BXE1, BO2, BOS, BMS, BES, BXS, BXES, BMF, BMM y BME	
	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de custodia de acciones		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A

La comisión por compra y venta de acciones es determinada por la Operadora en función del saldo en inversiones que mantenga el cliente con la Operadora o empresas relacionadas con ésta, el volumen y nivel de operatividad, entre otros criterios.

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>9.38753</b>

Concepto	Serie BE1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>9.98753</b>

Concepto	Serie BES	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>6.38753</b>

Concepto	Serie BFF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>3.38753</b>

Concepto	Serie BFFE	
	%	\$
Administración de activos	0.50000	5.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>8.38753</b>

Concepto	Serie BM	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>9.38753</b>

Concepto	Serie BM1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>9.98753</b>

Concepto	Serie BME	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>3.38753</b>

Concepto	Serie BMF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>3.38753</b>

Concepto	Serie BMM	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>3.38753</b>

Concepto	Serie BMS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>6.38753</b>

Concepto	Serie BO	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>9.38753</b>

Concepto	Serie BO1	
	%	\$
Administración de activos	0.64000	6.40000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.96000	9.60000
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>9.78753</b>

Concepto	Serie BO2	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.60000	6.00000
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>9.38753</b>

Concepto	Serie BOS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>6.38753</b>

Concepto	Serie BX	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>9.38753</b>

Concepto	Serie BX1	
	%	\$
Administración de activos	0.48000	4.80000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.12000	11.20000
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>8.18753</b>

Concepto	Serie BXE	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>9.38753</b>

Concepto	Serie BXE1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>9.98753</b>

Concepto	Serie BXES	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>6.38753</b>

Concepto	Serie BXS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.02134	0.21340
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00000	
Contabilidad	0.00000	
Otros*	0.31741	3.17413
<b>Total</b>		<b>6.38753</b>

\* Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

### 3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

El Ing. Mauricio Alfonso Santos Mayorga es la persona encargada de la toma de decisiones de inversión del Fondo y ha sido designado por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

#### a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

#### b) Estructura del Capital y Accionistas

Consultar el inciso b) punto 3, del Prospecto Genérico.

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La serie "A" que constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 M.N. (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y está representada por 1'000,000 (UN MILLON) de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal. Estas acciones sólo pueden ser suscritas por la Operadora que administra el fondo en su carácter de socio fundador; son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

El capital social variable asciende a la cantidad de \$100,000'000,002.00 M.N. (Cien mil millones dos pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 100,000'000,002 (Cien mil millones dos) acciones de la Serie "B", dividido en las siguientes series:

Series	Capital	Acciones
BO	\$10,000,000,000.00	10,000'000,000
BO1	\$10,000,000,000.00	10,000'000,000
BO2	\$10,000,000,000.00	10,000'000,000
BOS	\$10,000,000,000.00	10,000'000,000
BM	\$3,250,000,000.00	3,250'000,000
BM1	\$3,250,000,000.00	3,250'000,000
BMS	\$3,250,000,000.00	3,250'000,000
BE	\$6,250,000,000.00	6,250'000,000
BE1	\$6,250,000,000.00	6,250'000,000
BES	\$6,250,000,000.00	6,250'000,000
BX	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BX1	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BXS	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BXE	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BXE1	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BXES	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BFF	\$2,500,000,000.00	2,500'000,000
BFFE	\$2,500,000,000.00	2,500'000,000
BMF	\$10,000,000,000.00	10,000'000,000
BMM	\$3,250,000,000.00	3,250'000,000
BME	\$6,250,000,000.00	6,250'000,000
<b>Total</b>	<b>\$100,000'000,002.00</b>	<b>100,000'000,002</b>

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 28 de febrero de 2025: 11

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 1, tenencia total: 41,960,256 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 3, tenencia total: 42,109,456 acciones

La Operadora participa activamente en la administración del Fondo. El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

#### 4. **ACTOS CORPORATIVOS**

##### a) **Fusión y escisión**

Consultar el inciso a) numeral 4, del Prospecto Genérico.

##### b) **Disolución y liquidación**

Consultar el inciso b) numeral 4, del Prospecto Genérico.

##### c) **Concurso Mercantil**

Consultar el inciso c) numeral 4, del Prospecto Genérico.

#### 5. **RÉGIMEN FISCAL**

#### 6. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/440/2024 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CORRESPONDEN AL CAMBIO EN EL PLAZO DE LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES.

#### 7. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

Consultar el numeral 7, del Prospecto Genérico.

#### 8. **INFORMACION FINANCIERA**

Consultar el numeral 8, del Prospecto Genérico.

#### 9. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Consultar el numeral 9, del Prospecto Genérico.

#### 10. **PERSONAS RESPONSABLES**

"El que suscribe como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista."

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 9.

Julio Andrés Maza Casas  
 Director General GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.  
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

## 11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta la cartera del fondo al 28 de febrero de 2025. Respecto a la evolución histórica de la cartera, el fondo de estar únicamente invertido en empresas relacionadas a bienes raíces se ha diversificado hacia negocios relacionados al "hearshoring". Por el momento, las inversiones están concentradas en el mercado mexicano. El fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión. La información estará disponible en todo momento al público inversionista a través de la página [www.gbmfondos.com.mx](http://www.gbmfondos.com.mx), en la página del organismo autorregulatorio al que la sociedad operadora se encuentre asociada o en la página de la entidad o sociedad que les preste el servicio de distribución de acciones al fondos de inversión.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
<b>VALORES EN DIRECTO</b>					
<b>ACCIONES DE BANCOS</b>					
41	BBAJO	O	ALTA	1,896,250.00	3.24
<b>ACCIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS</b>					
1	ALPEK	A	MEDIA	1,218,372.00	2.08
1	ASUR	B	ALTA	3,805,792.00	6.50
1	CEMEX	CPO	ALTA	2,195,094.00	3.75
1	GFNORTE	O	ALTA	3,910,680.00	6.68
1	GISSA	A	MEDIA	1,445,000.00	2.47
1	GMEXICO	B	ALTA	5,314,650.00	9.07
1	GMXT	*	MEDIA	3,060,707.00	5.23
1	NEMAK	A	MEDIA	1,204,200.00	2.06
1	OMA	B	ALTA	3,655,415.00	6.24
1	ORBIA	*	ALTA	1,185,240.00	2.02
1	PINFRA	*	ALTA	3,146,188.00	5.37
1	R	A	ALTA	1,304,711.00	2.23
1	TRAXION	A	ALTA	3,235,960.00	5.52
<b>FIDEICOMISOS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES RAICES DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA</b>					
FF	FMX	23	MEDIA	979,560.00	1.67
<b>FIDEICOMISOS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES RAICES DE INVERSIÓN INMOBILIARIA</b>					
CF	FIBRAPL	14	ALTA	1,495,230.00	2.55
CF	FMTY	14	ALTA	4,656,488.00	7.95
CF	FNOVA	17	MEDIA	1,207,500.00	2.06
CF	FUNO	11	ALTA	3,460,522.00	5.91
<b>VALORES EN REPORTO</b>					
<b>BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO TRIMESTRAL DE INTERÉS Y TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA ADICION</b>					
IQ	BPAG91	290111	mxAAA	389,636.00	0.67
<b>VALORES PRESTADOS</b>					
<b>ACCIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS</b>					
1	CEMEX	CPO	ALTA	381,426.00	0.65
1	PINFRA	*	ALTA	3,269,423.00	5.58
1	PINFRA	*	ALTA	544,529.00	0.93
1	R	A	ALTA	366,805.00	0.63
1	R	A	ALTA	318,384.00	0.54
1	VESTA	*	ALTA	5,292,100.00	9.03
<b>TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES</b>				<b>58,939,862.00</b>	<b>100.00</b>